

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESA

RIGOLLEAU S.A.

Conforme surge de los Estados Financieros al 31.05.2021 presentados por la sociedad del rubro, entre otras obligaciones asumidas en virtud del contrato de préstamo sindicado asumido con diversos bancos, la misma se comprometió a no declarar ni pagar ningún dividendo ni realizar ningún otro tipo de distribución de utilidades, excepto luego del ejercicio fiscal finalizado el 30 de noviembre de 2021 y en la medida en que se encuentre en cumplimiento de los compromisos detallados en la cláusula correspondiente.

En virtud de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto individualizar a Rigolleau S.A. con el código N° 3, conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2021

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

a.r.